

Bayona, 2 de Mayo de 1950.

193

Sr. Don José Antonio de Aguiré
París.-

Estimado Lendakari y amigo, Aguiré:

Hemos recibido, por mediación del Sr. Irujo, una nota sobre el Congreso de Unificación del Derecho Privado, que se va a celebrar en Roma del 8 al 16 de Julio.

El asunto nos parece importantísimo, primero por defender el Derecho Foral frente al principio centralista y por la defensa que supone de la familia vasca. Segundo, porque se cubre el puesto y el deseo de la Diputación Nabaña que llevaría implícita una representación moral de dicho Organismo, actitud que ha de ser mirada con simpatía y afecto por Nabaña sobre todo, pero por toda Euzkadi.

Por último, por el sentido político y por las repercusiones que ello pueda suponer.

No tenemos duda que habrá Vd. concedido a este asunto toda la importancia que se merece y puede contar con que el Euzkadi-Buru-Batzañ ha de secundarle en lo que sea preciso.

Por de pronto, hemos sugerido al Interior vean si es posible mover el asunto en los Colegios de Abogados.

Le agradeceremos nos tenga al corriente de sus planes y le envía un afectuoso saludo en JEL

Euzkadi-Buru-Batzañ
Lendakaria

Doroteo de Ziaufitz